ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	181 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX NETWORWS COLOMBIA S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FABIAN CAMILO BERNAL PINZON	**Teléfono / Extensión**	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicio de conectividad redundante		
Fecha de Inicio	3/12/2019	**Fecha de Terminación**	31/08/2021

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/07/2021	**Hasta**	31/07/2021
Adición y/o Prórroga 1	SI / Valor $ 32.129.524 / Plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2021			
Adición y/o Prórroga 2	SI / Valor $ 24.097.143 / Plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)		Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2019	$ 16.064.762,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.064.762,00	$ 0,00
Vigencia 2020	$ 96.388.572,00	$ 86.910.999,46	$ 0,00	$ 9.477.572,54	$ 0,00
Vigencia 2021	$ 64.259.048,00	$ 48.194.286,00	$ 8.032.381,00	$ 0,00	$ 8.032.381,00
Total	$ 176.712.382,00	$ 135.105.285,46	$ 8.032.381,00	$ 25.542.334,54	$ 8.032.381,00

Por lo anterior, la ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma ocho millones treinta y dos mil trescientos ochenta y uno ($ 8.032.381)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	52401138	$341.920.000	1/08/2021	31/08/2021	5/08/2021
Pensión			1/07/2021	31/07/2021	5/08/2021
ARL			1/07/2021	31/07/2021	5/08/2021

ADRES - Información Pública Externa

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Ninguna
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. 3. Factura de Venta No. **337339** por la suma de $ 8.032.381 incluído IVA.

En constancia, firmo:

FABIAN CAMILO BERNAL PINZON
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 12/08/2021

ADRES - Información Pública Externa

Contrato No.	181 de 2019 – OC 42729		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX NETWORWS COLOMBIA S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Fabian Camilo Bernal Pinzon	**Teléfono / Extensión**	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicio de conectividad redundante		
Fecha de Inicio	3/12/2019	**Fecha de Terminación**	31/08/2021

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/07/2021	**Hasta**	31/07/2021
Adición 1 y/o Prórroga 1	SI / Valor $ 32.129.524 / Plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2021			
Adición 2 y/o Prórroga 2	SI / Valor $ 24.097.143 / Plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

Aplican las establecidas en la cláusula 11 "Obligaciones de ls Proveedores "del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Mercanet S.A.S.; iii) Media Commerce Partners S.A.S.; (iv) IFX Networks Colombia S.A.S.; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) UT Conectando a Colombia; (vii) Unión Temporal Claro; (viii) Internexa S.A.; y (ix) Level 3 Colombia S.A..

NOTA 1: Administradora de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. adjudicó el objeto contractual a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente a la firma mediante la Orden de Compra No. 42729 de 2019

NOTA 2: Mediante memorando No. 0000035501 del día 25/11/2019 se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fabian Camilo Bernal Pinzon de la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

A continuación se relacionan las obligaciones de la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016, únicamente aplicables entre la ADRES y IFX NETWORWS COLOMBIA S.A.S

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
11.23	Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de la conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la opeación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.30	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	Durante el periodo no se resentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.33	Cumplir los protocolos de entrega y finalización el servicio, definidose en el Anexo I del pliego de condiciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la opeación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	

ADRES - Información Pública Externa

11.38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social	La firma y IFX NETWORWS COLOMBIA S.A.S remitió los certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales, firmadas por el representante legal y revisor fiscal.	No Aplica	
11.39	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante el periodo no se efectúa entrega de nuevos requerimientos.	No Aplica	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Ejecutivo Posventa ,David Cortes
Fecha: 11/08/2020

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

ADRES - Información Pública Externa

IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
Edificio Centro Empresarial.
Corporativo Bogotá C/marca.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 337339

Fecha de Emisión:	11/08/2021 00:00:00
Fecha de Pago Oportuno:	09/09/2021
Fecha de Suspensión:	10/09/2021
Página:	Página 1 de 1
Total a Pagar:	$ 8.032.381,00

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1029835 **NIT:** 901037916

Nombre : ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Direccción : ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia, Bogo

Notas :

Orden de Compra:

Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
1	1168493-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 07/01/2021 al 07/31/2021	1	WSD	$ 3.419.900,00	$ 0,00	$ 3.419.900,00	19 %	0 %	$4.069.681,00
2	1168494-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 07/01/2021 al 07/31/2021	1	WSD	$ 2.231.100,00	$ 0,00	$ 2.231.100,00	19 %	0 %	$2.655.009,00
3	1168495-Enlaces Dedicados entre Puntos Servicio del 07/01/2021 al 07/31/2021	1	WSD	$ 1.098.900,00	$ 0,00	$ 1.098.900,00	19 %	0 %	$1.307.691,00

Total Items:3

Responsable de IVA
No somos Grandes Contribuyentes en Renta
No somos Autorretenedores
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-032117 del 25/10/2019
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18763002094728 DEL 29/11/2019
Factura electrónica IFXC 300001 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM $3979.8 del 8/11/2021.
Factura electrónica.
Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1029835
FACTURA No.	IFXC - 337339
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐
☐

COP

Subtotal:	$	6.749.900,00
IVA:	$	1.282.481,00
Total Imp. Consumo:	$	0,00
Total:	$	8.032.381,00
Total retencion IVA:	$	0,00
Total Retención ICA:	$	0,00
Total Retencion Fuente:	$	0,00
Valor a Pagar:	$	8.032.381,00

CUFE: 2e1d586d0a0a5f979f7243229327b9b918b28d57c4ac207309b8f63b2ee764900cada1a1b42556081afefb31c6dc80e4

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

6 de agosto de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con Nit.830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2021 y el mes de julio de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2021 y el mes de julio de 2021.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2021 y el mes de julio de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

6 de agosto de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Erika Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T
(Ver anexo adjunto)

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S	**NIT:**	830058677
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	julio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	agosto 2021
Número de Radicación:	52401138	**Total a pagar:**	$341,920,000
Fecha de vencimiento:	05/08/2021	**Total de empleados:**	323
Fecha de Pago:	05/08/2021	**Número de Administradoras:**	26

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	1085243270
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	323		$0	$15,074,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	49		$0	$31,537,700
230301	800224808	Porvenir	91		$0	$46,342,100
230901	800253055	Old Mutual	18		$0	$11,808,400
231001	800227940	Colfondos	99		$0	$57,043,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	48		$0	$39,057,900
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$631,400
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	10		$0	$1,241,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$87,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	281		$0	$41,310,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		$0	$779,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$426,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	5		$0	$974,300
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	12		$0	$4,085,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	20		$0	$2,482,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	97		$0	$29,241,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	78		$0	$14,779,500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS010	800088702	EPS Sura	54		$0	$16,110,300
EPS016	805000427	Coomeva EPS	7		$0	$892,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	40		$0	$7,082,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0	$227,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	9		$0	$991,200
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	4		$0	$381,200
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$77,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	38		$0	$11,552,200
PASENA	899999034	SENA	38		$0	$7,702,100
						$341,920,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información